

VILLA ALEGRE, 30 de Diciembre de 2024

Vistos:

Decreto

Páguese a: FRANCO MIRANDA GONZALEZ Rut 16293704-9

La Cantidad de 170,170 CIENTO SETENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS

Correspondiente a: PAGO DE LLAVEROS ACRILICO Y CHAPITAS, CON CARGO A CONVENIO CECOSF

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	825	20/12/2024	170,170

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		170,170
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	170,170	
Totales		170,170	170,170

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° 2595 ASIENTO N° FECHA 31 Dic 2024
 CHEQUE N° 5420088 \$ 170.170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO		170,170
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	170,170	
Totales		170,170	170,170

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 ALCALDE
 ARTURO PALMA VILCHES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 DIRECTOR COMunal
 ANYELA ANTONIETA MORALES HERRERA
 DIRECTOR COMUNAL

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 UNIDAD DE CONTROL
 JORGE CAMPOS FLORES
 CONTROL INTERNO

FECHA DE PAGO DE DE

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
 CONTABILIDAD
 DESARROLLO
 DE SALUD

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 2653

FECHA: 31/12/2024

R.U.T.: 16293704-9

NOMBRE: FRANCO MIRANDA GONZALEZ

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 825

GLOSA: PAGO DE LLAVEROS ACRILICO Y CHAPITAS, CON CARGO A CONVENIO CECOSF

BANCO: BANCO ESTADO

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:


DECRETO PAGO: 2595

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO	0	170,170
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	170,170	0
TOTAL:		170,170	170,170

4 EGRESO PAGADO

PREPARADO POR



JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 4077

R.U.T.: 16293704-9

FECHA: 30/12/2024

NOMBRE: FRANCO MIRANDA GONZALEZ

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: FACTURA ELECTRONICA

N° DOCUMENTO: 825

GLOSA: COMPRA DE LLAVEROS ACRILICO Y CHAPITAS, CON CARGO A CONVENIO CECOSF

BANCO: BANCO ESTADO

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	170,170
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	170,170	0
TOTAL:		170,170	170,170

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
4079	30/12/2024	215-22-07-002-000-000	170,170	825	9,000,000	6,281,642	2,548,188

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
---------	---------------	--------------	----------	-------------	-------


PREPARADO POR


JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

OBLIGACION

Comprobante: 4079

Fecha: 30/12/2024

Resolución:

Rut: 16293704-9

Nombre: FRANCO MIRANDA GONZALEZ

Tipo Doc.: FACTURA ELECTRONICA

N° Documento: 825

Departamento:

Banco: BANCO ESTADO

Centro de Costo:

Glosa: COMPRA DE LLAVEROS ACRILICO Y CHAPITAS, CON CARGO A CONVENIO CECOSF

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	170,170	9,000,000	6,281,642	2,548,188
TOTAL:		170,170			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
---------------	--------------	----------	--------------	-------	---------------	----------------	-------



PREPARADO POR



JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



PUBLICIDAD & MERCHANDISING

FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZALEZ

Giro: TALLER GRAFICO PUBLICITARIO
BORDADOS Y ESTAMPADOS
SANTA TERESA DE LOS ANDES 2202 POB
SANTA AMALIA- SAN JAVIER
eMail : VICTORMENDEZCERPA@GMAIL.COM
Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:16.293.704- 9

FACTURA ELECTRONICA

Nº825

S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 20 de Diciembre del 2024

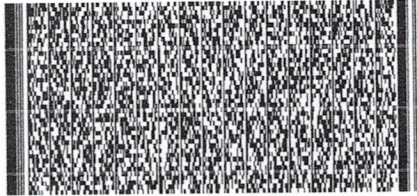
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	LLAVERO ACRILICO	130 UN	500			65.000
-	CHAPITAS PIN	130 UN	600			78.000

Referencias:

- Orden Compra N° 130 del 2024-12-04

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	143.000
I.V.A. 19%	\$	27.170
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	170.170

CONTABILIDAD
RECEPCIONADO
24 DIC 2024
DESAM
VILLA ALEGRE

ECONOMATO
RECEPCIONADO
23 DIC. 2024
DPTO. DE SALUD
VILLA ALEGRE

Entrega Inmediata

Correlativo Docto. 157703960

Fecha Emisión: 23/12/2024 Hora 15:20

Bodega ECONOMATO

De Proveedor 16293704-9 FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZALEZ

a Centro Costo 8 CECOSF

Tipo Docto. FACTURA - GASTO MENOR

Docto. N° 825

Establecimiento DEPTO. SALUD VILLA ALEGRE

Observación

Correlativo N° 90

Fecha Docto. 20/12/2024

Compromiso N° 130

Comuna VILLA ALEGRE

Recibi Conforme

Este documento ha sido procesado por (13613854 - DANIELA CARREÑO ROJAS)

Producto	Med.	Lote	Fecha Ven.	Unidades	Valor	Total
041498981003 LLAVEROS ACRILICO	UN			130,00	595,000	77.350
041402020002 CHAPITAS CORPORATIVAS	UN			130,00	714,000	92.820
						170.170





Franco Esteban Miranda González

Cot N° 2252

16.293.704-9

Taller Gráfico Publicitario.

Sor. Teresa de los Andes #2202. Pob. Santa Amalia. San Javier.

9 85434579

13 de Noviembre 2024

Cotización

Estimado (a): Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Rut: 69.130.200-8

Dirección:

Ha solicitado información sobre nuestros productos. A continuación nuestro presupuesto

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
130	Llavero acrílico grabado laser	\$ 500	\$ 65.000
130	Chapita pin 56 mm, impresión color	\$ 600	\$ 78.000

Neto	\$ 143.000
IVA	\$ 27.170
Total	\$ 170.170

Nota: Para confirmación del trabajo se solicita el pago total al comienzo u orden de compra correspondiente.

Esperamos una buena recepción, estaremos atentos a su solicitud
Cordiales.

Saludos


LA MANZA ESTAMPA
Franco Miranda González
Rut.: 16.293.704-9

Cotización válida por 15 días desde la fecha de emisión.





N 384

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024 de ley 19.378, certifico que, a la fecha del presente documento el **Departamento de Salud de la Comuna de Villa Alegre**, dispone de los fondos para financiar ítem/asignación 215-22-07-002 cuenta Presupuestaria Servicios de Impresión por \$170.170 impuesto incluido Con **Solicitud de adquisición N°367** de fecha 14 de noviembre 2024.



UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS

Villa Alegre noviembre 2024.-



I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE	
02545	04 12 2024
OF. DE PARTES	

VISTOS

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003 y sus respectivas modificaciones, y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas del 24 de septiembre de 2004, aprobado por Decreto N° 250 del 9 de marzo de 2004;
2. El artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) que dice: **“Las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM”**, del Reglamento de Compras Públicas.
3. Decreto Alcaldicio 874 de fecha 1 de abril del 2024, sobre delegación de facultades entre ellas la comprendida en el punto 6 al Director del Departamento de Salud Municipal, o bien, ante ausencia y sin que se nombre reemplazo, al Director de establecimiento CESFAM Jorge del Campo Amaro, complementado con el Decreto Alcaldicio 1221 de fecha 13 de mayo del 2024, que modifica la letra d) y comprende las compras menores a 3 UTM.
4. Decreto Alcaldicio 1608 de fecha 16 de noviembre de 2021, y sus modificaciones posteriores, que define cuadro de subrogancia para los cargos nominados e innominados actualmente ocupados en la planta de la I. Municipalidad.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite

DECRETO: de Registro

1. **EMÍTASE** Orden de Compra más abajo señalada, conforme a lo estipulado en el artículo 53, Exclusión del Sistema, letra a) **“Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM”**, del Reglamento de Compras Públicas.

a). -	N° de OC	:	127
	Proveedor	:	SOC. COMERCIAL EL MIMBRAL
	RUT	:	76.004.335-4
	Requerimiento	:	MATERIALES UNIDAD DE ASEO Y ORNATO
	Fecha Solicitud	:	29/10/2024
	Valor	:	\$168.073.-
	Imputación Presupuestaria	:	OTROS
	Cuenta	:	2152204999
b). -	N° de OC	:	128
	Proveedor	:	CARLOS MAYORGA GUTIERREZ
	RUT	:	6.341.766-1
	Requerimiento	:	ASISTENCIA TECNICA PARA REPARACION EN MODULO DENTAL
	Fecha Solicitud	:	14/11/2024
	Valor	:	\$110.670.-
	Imputación Presupuestaria	:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y OTROS
	Cuenta	:	2152206003

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS



CERTIFICADO DE RECEPCION DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

La Coordinadora del CECOSF Loma de las Tortillas, certifica que recibió conforme **130 llaveros acrílicos y 130 chapitas pin**, provistos del proveedor **FRANCO ESTEBAN MIRANDA GONZALEZ, RUT: 16.293.704-9.**

Se extiende el presente certificado para ser incorporado a la documentación requerida para proceso de pago, según Orden de Compra n° 130 04-12-2024 proveniente de la factura electrónica n°825.-

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Paulina Zapata Cifuentes'.

**PAULINA ZAPATA CIFUENTES
COORDINADORA CECOSF LOMA DE LAS TORTILLAS**

Villa alegre, diciembre 2024